



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00086-00

Ingresan las diligencias al Despacho del Señor Juez, con solicitud de pago de depósitos judiciales a favor del demandado, provea Bucaramanga, dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el presente trámite se encuentra terminado con auto de fecha 12 de abril del año que avanza y advirtiendo la existencia de títulos por valor de 2.963.088,04, por secretaría realícense las órdenes de pago a favor del señor MIGUEL ARTURO GARCÍA PÉREZ a quien le fe fueron retenidos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 3 de mayo de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario